



Convocatoria Plazas de Profesor Investigador de Tiempo Completo 2013

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), a través de la Secretaría Académica y la Secretaría de Investigación, convoca a las personas interesadas a ocupar una plaza de Profesor Investigador de Tiempo Completo.

Estas plazas se aperturan con fundamento en la Legislación Universitaria de la UAEM y bajo los criterios del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), dependiente de la Secretaría de Educación Pública.

Publicación de la convocatoria	04 de octubre de 2013
Recepción de documentos	Del 14 de octubre al 4 de noviembre de 2013 Horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes en el <u>Departamento de Comisiones Académicas</u> Av. Universidad 5° Piso Torre UAEM, Col Chamilpa C.P. 62209.
Evaluación de solicitudes	Del 05 al 29 de noviembre de 2013
Publicación de resultados	02 de diciembre de 2013
Inicio de labores de los aceptados	15 de enero de 2014

Para consultar los perfiles de las plazas a concursar: [<< CLICK AQUÍ – PERFILES - >>](#)

FUNCIONES:

Los Profesores Investigadores de Tiempo Completo prestan sus servicios a la Universidad laborando 40 horas a la semana. Cuentan con un nivel de habilitación académica superior al de los Programas Educativos que imparten y realizan de forma equilibrada actividades de docencia, generación o aplicación innovadora de conocimientos, tutorías y gestión académica.

Al momento de su contratación el Profesor Investigador de Tiempo Completo deberá integrarse al trabajo que desarrollan los Cuerpos Académicos y su proyecto de investigación deberá ser pertinente a las líneas de generación y aplicación del conocimiento de la unidad académica de adscripción. Asimismo, su plan de trabajo deberá considerar su impacto en los Programas Educativos de licenciatura y posgrado de la Dependencia de Educación Superior que corresponda.

SALARIO Y PRESTACIONES:

Consultar en: [<< CLICK AQUÍ – TABULADOR - >>](#)

REQUISITOS:

- Contar con el grado académico de doctorado, que se solicita en el perfil de la plaza a concursar (sin excepción alguna deberá haber obtenido el grado académico a la fecha de recepción de su solicitud).
- Preferentemente tener experiencia docente.
- Contar con el perfil para ingresar en el corto plazo al Sistema Nacional de Investigadores o al Sistema Nacional de Creadores.
- En caso de ser extranjero, dominar el idioma español.
- Los aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero, deberán presentar el documento apostillado que acredite sus estudios de doctorado.

ENTREGA DE SOLICITUDES:

Presentar una carta de solicitud manifestando lo siguiente:

- Señalar la plaza por la cual desea concursar (únicamente se podrá solicitar concursar en una plaza, el aspirante que solicite concursar por dos plazas o más, automáticamente quedará eliminado de la convocatoria).
- Expresar por escrito, los motivos por los cuales desea incorporarse a la UAEM.
- Manifestar por escrito, su disponibilidad para incorporarse a la UAEM, a más tardar el 15 de enero de 2014.
- Manifestar que al momento de su ingreso a la UAEM, no contará con algún compromiso laboral que interfiera con sus funciones como Profesor Investigador de Tiempo Completo.
- Entregar un plan de trabajo que contenga una propuesta de investigación en su área, considerando el perfil establecido en la convocatoria. Es deseable que dicha propuesta de trabajo se desarrolle en relación a las líneas de investigación que se cultivan en la unidad académica a la que desea incorporarse. Por lo anterior, se sugiere consultar la página electrónica de la Escuela, Facultad o Centro de Investigación que corresponda o contactar al Titular de la Unidad Académica.
- Además, deberá señalar su compromiso para realizar las actividades de docencia, generación o aplicación innovadora de conocimientos, formación de recursos humanos y gestión académica.

Además, deberá entregar la siguiente documentación:

- Currículum vitae en extenso con la documentación probatoria correspondiente, señalando específicamente la obra producida.
- Anexar la tesis del último grado obtenido en extenso.
- Documentación probatoria de los grados académicos obtenidos y cédula profesional.
- Para el caso de aspirantes extranjeros, deberán contar con la autorización del Instituto Nacional de Migración que les permita realizar la actividad referida (Esta autorización deberá presentarse posterior a ser aceptado).
- Referencias académicas (mínimo 2) en sobre cerrado, donde se describan las capacidades del solicitante.
- Podrá agregar los demás elementos que considere pertinentes para documentar la trayectoria académica y profesional.
- Señalar claramente la dirección, teléfono (de oficina y personal) y correo electrónico, donde el candidato podrá ser contactado.

**No se recibirán solicitudes incompletas o fuera de tiempo, sin excepción alguna.
Una vez recibida la documentación no se podrá agregar información adicional.
Una vez emitido el dictamen, el fallo será INAPELABLE.
Bajo ninguna circunstancia se recibirán expedientes vía electrónica.**

MAYORES INFORMES

Consulta de los perfiles de cada una de las plazas en la siguiente dirección:

[<< CLICK AQUÍ – PERFILES - >>](#)

Contacto

Lic. Georgina Rosales Ariza

Jefa del Departamento de Comisiones Académicas

Correo electrónico: comisionesacademicas@uaem.mx
gina@uaem.mx

Teléfonos: (777) 329 70 44 (Directo)/ (777) 3297000 extensiones 3311, 3314